

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

35837 *Resolución del Servei Català de la Salut (CatSalut) por la que se hace pública la formalización de un contrato de servicios de apoyo para el tratamiento de las solicitudes de alta de nuevos asegurados, modificaciones de datos, distribuciones-retornos de Tarjetas sanitarias individuales y peticiones de Tarjetas sanitarias individuales por medios electrónicos.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servei Català de la Salut (CatSalut).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
- c) Número de expediente: S-129/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contractaciopublica.gencat.cat>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de apoyo para el tratamiento de las solicitudes de alta de nuevos asegurados, modificaciones de datos, distribuciones-retornos de Tarjetas sanitarias individuales y peticiones de Tarjetas sanitarias individuales por medios electrónicos.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79996100-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" n.º S230, "Boletín Oficial del Estado" n.º 297 y "Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya" n.º 6019.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de noviembre, 10 de diciembre y 5 de diciembre de 2011, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.544.196,14 euros (sin IVA).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 772.098,07 euros. Importe total: 911.075,72 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2012.
- c) Contratista: COB Barcelona, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 540.564,60 euros. Importe total: 652.659,09 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 5 de septiembre de 2012.- Josep Maria Padrosa i Macias, Director.

ID: A120069609-1